



Acta N° 008-2017-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 11/05/2017

En Bellavista siendo las diez con treinta y cinco minutos, del día jueves 11 de mayo del 2017, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos, los estudiantes David Arturo Eche López y Cristhian Richard Chávez Vergara, Director (e) de la Escuela Profesional Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores y el Director de Departamento Académico Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, actuando como Secretaria Académica el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de Hianelly Paredes Chaupis.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Tania Luz Marina Trelles Ticse, Horacio Avelino Delgado Ruiz, Luis Eduardo Baltodano Pereda, Sandra Marlene Garcia Pesantes, Clady Paucar Cortez, Maykol Jhonatan Quito Torres y Josue Marko Salazar Diaz.
3. Propuesta de cambio de horario de laboratorio, cambio de docente y apertura grupo horario del Semestre Académico de la Sede Callao.
4. Propuesta de Carga No Lectiva Semestre Académico 2017-A.
5. Oficio N°062-2017-DDA-FIARN, sobre el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la FIARN, del Semestre Académico 2017-A de la Sede Callao y Filial Cañete.
6. Acta de Elección de la Junta Directiva (Promoción base 12) para la organización de la Semana Ambiental.
7. Oficio N°002-2017/TERCIO ESTUDIANTIL, solicitan la formación y subvención para participar en el "I Congreso de Derecho Ambiental y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales".
8. Oficio Circular Múltiple N°002-2017-DUGAC/R/UNAC, sobre conformación del Comité Interno de Calidad.
9. Oficio N°003-2017-ODD, sobre el Plan de Capacitación Docentes.

Luego de comprobar el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Docente da lectura a las actas N° 005-2017-CF y N° 006-2017-CF; no habiendo observación alguna, se dan por aprobadas.

B. DESPACHO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio Múltiple N°020-2017-R/UNAC del 02 de mayo del 2017, donde el Rector de la UNAC solicita en vía de regularización, la aprobación de los respectivos planes de trabajo individual del semestre académico 2016-B. (Orden del Día)
2. Oficio N° 072-2016-DDA-FIARN de fecha 11 de mayo del 2017, donde el Director del Departamento Académico, hace llegar la Propuesta de Contrato por Planilla de docentes de la Sede Callao, para su aprobación del Consejo de Facultad, además solicita la reserva de una plaza en la Categoría de Principal, según el acuerdo N°045-2017-CF del acta N° 006-2017-CF-FIARN. (Orden del Día)
3. Documento de fecha 08 de mayo del 2017, mediante el cual el profesor Ing. Alex Willy Pilco Nuñez, solicita licencia sin goce de haber para participar en la Conferencia Internacional "Ion transport in organic and inorganic membranes", organizado en la ciudad de Sochi – Rusia. (Orden del Día)
4. Oficio N°093-2017-DEP/FIARN del 03 de mayo del 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, informe que a la fecha la Jefatura de Laboratorios y Talleres ha hecho llegar 06 guías de laboratorio lo que no han sido visados por esta dependencia, quedando pendiente las otras guías de laboratorio. (Orden del Día)
5. Oficio N°099-2017-DEP/FIARN del 09 de mayo del 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional informa en relación al incumplimiento de la presentación de syllabus por competencia, de la Sede Callao y Filial Cañete; a fin de que sea atendido por el Consejo de Facultad y adopten las medidas oportunas, según el art. 261 del estatuto de la UNAC. (Orden del Día)
6. Expediente N°01048997, sobre exoneración de pago de los cursos extracurriculares, en el que el Director de la ORAA con Oficio N°0647-2017-D-ORAA del 09 de mayo del 2017, hace llegar el informe N°083-2017-ISS-ORAA. (Orden del Día)
7. Oficio N°070-2017-DDA-FIARN de fecha 09 de mayo del 2017, donde el Director de Departamento Académico, informa que el Coordinador de la Filial Cañete, comunica que la profesora Silvia Mercedes Lurquin Daza, no puede cumplir con el dictado de la asignatura de Meteorología y Climatología; por lo que propone en su remplazo al profesor Pedro Borjas Méndiz. (Orden del Día)



106
C.

INFORME

Acta N° 008-2017-CF

1. La Decana informa lo siguiente:

- Oficio N°003 CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACION DEL MEDIO AMBIENTE, recepcionado el 26 de abril del 2017, mediante el cual el Presidente del CEIMA, remite los 4 informes trimestrales y presentan el Plan Anual.
- Resolución N°272-2017-R del 24 de marzo del 2017, resuelve: aprobar con eficacia anticipada al 21 de marzo de 2017, el informe técnico N°001-2017-COTEC-UNAC y la documentación sustentatoria, referente a las acciones y proceso de sinceramiento contable al 31 de diciembre de 2015 del saldo de la cuenta 153.02.02.01 "Maquinarias y Equipos Educativos", aprobado por la comisión técnica de trabajo actualizada mediante resolución N°223-2017-R, el mismo que se integra y forma parte de la presente resolución.
- Resolución N°282-2017-R del 28 de marzo del 2017, resuelve: modificar los numeras 1 y 2 de la resolución N°120-2017-R del 15 de febrero del 2017, restructurándose el monto del gasto de compra de víveres para la preparación de desayunos para los trece (13) estudiantes de la residencia Universitaria en el Ciclo de Verano 2017-V.
- Resolución N°283-2017-R del 28 de marzo del 2017, resuelve modificar los numeras 1 y 2 de la resolución N°121-2017-R del 15 de febrero del 2017, restructurándose el monto del gasto de compra de víveres para la preparación de almuerzos, cenas y compra de gas y materiales de limpieza para los trece (13) estudiantes de la residencia Universitaria en el Ciclo de Verano 2017-V.
- Resolución N°312-2017-R del 03 de abril del 2017, resuelve: Declarar no ha lugar las denuncias interpuestas mediante los expedientes N°s 01044897 y 01047834 por el docente Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, contra la MsC. María Teresa Valderrama Rojas, Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales y contra el docente Mg. Teófilo Allende Ccahuana en su condición de Presidente de la Comisión Evaluadora conformada por Resolución N°279-2016-CF-FIARN.
- Resolución N°340-2017-R del 24 de abril del 2017, resuelve: aceptar, con eficacia anticipada, la renuncia del profesor principal a tiempo completo Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados como Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales y como miembro del Comité Interno de Calidad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, a partir del 12 de enero de 2017, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
- Oficio N°15-2017-UPG recepcionado por mesa de partes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales el 03 de mayo del 2017, donde el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, indica que pone el cargo de Director de la Unidad de Posgrado en disposición, en cumplimiento del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y la Ley Universitaria. (Orden del Día)

2. El Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de la Escuela Profesional, informa que ha enviado un documento a la Comisión de Curricula, para que realicen las correcciones respectivas en la curricula.

D. PEDIDOS

1. El Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de la Escuela Profesional, pide que los gastos hechos por la Comisión Evaluadora, al Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, se hagan su devolución.
La profesora Barreto manifiesta que se podría asumir por la Facultad, tomando de la caja chica.
El Dr. Rubén Rodríguez Flores, Director de la Escuela Profesional, pide que en adelante no se le considere como miembro de comisiones relacionadas a estos temas.
La Señora Decana manifiesta que recién tomo conocimiento.
2. El estudiante Eche López pide retomar las actualizaciones de la malla curricular, para culminar del VII al X ciclo y corregir algunas estructuras y competencias de los cursos. (Orden del Día)

A. AGENDA

I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE HIANELLY PAREDES CHAUPIS

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido un (01) expediente, para su aprobación y otorgamiento de título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, por la modalidad de Tesis, de la Bachiller Hianelly Paredes Chaupis; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:

Aprobar el título profesional de Ingeniera Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de tesis de la bachiller Hianelly Paredes Chaupis.

(Acuerdo N°075-2017-CF)

II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: TANIA LUZ MARINA TRELLES TICSE, HORACIO AVELINO DELGADO RUIZ, LUIS EDUARDO BALTODANO PEREDA, SANDRA MARLENÉ GARCÍA PESANTES, CLADY PAUCAR CORTEZ, MAYKOL JHONATAN QUITO TORRES Y JOSUE MARKO SALAZAR DÍAZ.

La Sra. Decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido siete (07) expedientes de egresados, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: Tania Luz Marina Trelles Ticse, Horacio Avelino Delgado Ruiz, Luis Eduardo Baltodano Pereda, Sandra Marlene García Pesantes, Clady Paucar Cortez, Maykol Jhonatan Quito Torres y Josue Marko Salazar Díaz; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°076-2017-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao de los egresados: Tania Luz Marina Trelles Ticse, Horacio Avelino Delgado Ruiz, Luis Eduardo Baltodano Pereda, Sandra Marlene García Pesantes, Clady Paucar Cortez, Maykol Jhonatan Quito Torres y Josue Marko Salazar Díaz.

III. PROPUESTA DE CAMBIO DE HORARIO DE LABORATORIO, CAMBIO DE DOCENTE Y APERTURA GRUPO HORARIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO DE LA SEDE CALLAO.

Se da lectura a los Oficios N° 058-2017-DDA-FIARN y 089-2017-DDA-FIARN de fecha 26 de abril y 02 de mayo del 2017, mediante el cual el Director de Departamento Académico, remite la propuesta de cambio de docente del curso de Cartografía y SIG, cambio de horario de laboratorio y apertura de grupo horario, respectivamente.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°077-2017-CF)

1.- APROBAR, el cambio de docentes para laboratorio en las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2017-A de la Sede Callao:

ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
Cartografía y SIG (III CICLO)	91G	Sandoval Casas, José Antonio	Chumpitazi Paulino, Walter
Cartografía y SIG (VII CICLO)	90G	Sandoval Casas, José Antonio	Jimeno Meléndez, Roberto Hebert

2.- APROBAR, el cambio de horario de laboratorio de la siguiente asignatura del Semestre Académico 2017-A de la Sede Callao:

ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
Química Orgánica	90G	L. Ju. 8:00, 8:50, 9:40	L. Vi. 11:20, 12:10, 13:00
	91G	L. Ju. 10:30, 11:20, 12:10	L. Vi. 13:50, 14:40, 15:30

3.- APROBAR, la apertura de los grupos horarios de Teoría, Práctica y laboratorio; así como la designación de docentes, de las siguientes asignaturas del Semestre Académico 2017-A de la Sede Callao:

ASIGNATURA	G.H.	HORARIO	DOCENTE
Cartografía y SIG (III CICLO)	92G	L. Mi. 16:20, 17:10, 18:00	Jimeno Meléndez, Roberto Hebert
Geografía Económica del Perú	02A	T. Lu. 17:10, 18:00, 18:50	Jimeno Meléndez, Roberto Hebert
		P. Ma. 17:10, 18:00, 18:50	Jimeno Meléndez, Roberto Hebert
Química Orgánica	92G	L. Vi. 15:30, 16:20, 17:10	Álvarez López, Santos Pío

4.- APROBAR, el cambio de aula de la asignatura, del Semestre Académico 2017-A de la Sede Callao, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	G.H.	HORARIO	DICE	DEBE DECIR
Cartografía y SIG (III CICLO)	01A	T. Sa. 8:00	14-2-004	14-2-008
		P. Sa. 8:50, 9:40	14-2-004	14-2-008

IV. PROPUESTA DE CARGA NO LECTIVA SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A.

Se da lectura al Oficio N°069-2017-DDA-FIARN de fecha 09 de mayo del 2017, mediante el cual el Director del Departamento Académico remite la propuesta de la Distribución de Carga No Lectiva de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2017-A.

Luego de las deliberaciones, y con las modificaciones realizadas, por los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°078-2017-CF)

1. APROBAR, la **Distribución de Carga No Lectiva** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, según el siguiente detalle:

A. ORGANO DE GOBIERNO

a. CONSEJO DE FACULTAD

Valderrama Rojas María Teresa	Presidenta
Quintanilla Alarcón Jorge	Miembro
Baca Neglia Máximo Fidel	Miembro
Barreto Pio Carmen Elizabeth	Miembro



101
103

- Mamani Ramos Janet Miembro
- Est. Eche López, David Arturo Miembro
- Est. Viru Vásquez, Paul Hermes Miembro
- Est. Chávez Vergara, Cristhian Richard Miembro

b. DECANA

Valderrama Rojas María Teresa

B. ORGANO DE LINEA

a. ESCUELA PROFESIONAL

Rodríguez Flores, Rubén Gilberto Director

➤ **COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA**

- Rodríguez Flores, Rubén Gilberto Director
- Quintanilla Alarcón Jorge coordinador de Cultura General
- Gutiérrez Díaz María Antonieta Coordinadora de Especialidad
- Cáceres Mayorga, Nancy Coordinadora de Especialización
- Est. Eche López, David Arturo Miembro
- Est. Cosio Rabelo, Ayrton Giuseppe Miembro

➤ **COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, AULAS Y HORARIOS**

Vigo Roldán Abner Josué Presidente

b. UNIDAD DE POSGRADO

Allende Ccahuana Teófilo Director

Valderrama Rojas María Teresa Miembro

Barreto Pio Carmen Elizabeth Miembro

Rodríguez Flores Rubén Gilberto Miembro

Torres Tirado Elva Esperanza Miembro

Trujillo Flores Eduardo Miembro

Baca Neglia Máximo Fidel Miembro

c. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Baca Naglia Máximo Fidel Director

d. CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (Resolución N° 026-2016-CF-FIARN)

Tome Ramos Carlos Director

Leyva Haro Sergio Miembro

e. INSTITUTO DE ALTO NIVEL

Gutiérrez Díaz María Antonieta Directora

Rodríguez Flores Rubén Gilberto Miembro

C. ORGANO DE APOYO ADMINISTRATIVO

a. SECRETARIA ACADEMICA (Resolución N° 006-2016-CF-FIARN, 20.01.2016)

Vigo Roldan Abner Josué Secretario

b. OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTION Y ECONOMIA

Valderrama Rojas María Teresa Presidenta

Mamani Ramos Janet Miembro

Baca Neglia Máximo Fidel Miembro

Quintanilla Alarcón Jorge Miembro

c. OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Quintanilla Alarcón Jorge Jefe

Baca Neglia Máximo Fidel Miembro

d. OFICINA DE PUBLICIDAD Y MARKETING

Allende Ccahuana Teófilo Jefe

Gutiérrez Díaz María Antonieta Miembro

e. OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Leyva Haro Sergio Jefe

D. ORGANO DE APOYO ACADEMICO

a. DEPARTAMENTO ACADEMICO

Escudero Cornejo Gabriel Director



Isla Medina Alberto Virgilio Martín Sec. Del Dpto.

b. OFICINA DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION

Leyva Haro Sergio Director
Tome Ramos Carlos Miembro
Gutiérrez Díaz María Antonieta Miembro
León Barboza Félix Miembro
Torres Tirado Elva Esperanza Miembro

c. OFICINA DE TUTORIA DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

León Barboza Félix Jefe
Milla Figueroa Américo Miembro

d. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA (Resolución N° 065-2016-CF-FIARN, 14.03.2016)

Trujillo Flores Eduardo Jefe
León Barboza Félix Miembro

e. LABORATORIO Y TALLERES (Resolución N° 034-2016-CF-FIARN, 10.02.2016)

Isla Medina Abelardo Virgilio Martín Jefe

f. CENTROS DE PRODUCCION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS

Milla Figueroa Américo Jefe
Mamani Ramos Janet Miembro

g. OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE

León Barboza Félix Jefe
Torres Tirado Elva Esperanza Miembro

h. CENTRO DE INCUBADORA EMPRESARIALES

Torres Tirado Elva Esperanza Directora
Trujillo Flores Eduardo Valdemar Miembro

i. COMITÉ INTERNO DE CALIDAD

Rodríguez Flores Rubén Gilberto Presidente
Tome Ramos Carlos Miembro
Allende Ccahuana Teófilo Miembro
León Barboza Félix Miembro
Egre. Angie Stephanie Neyra Merino Miembro
Est. Chávez Vergara Cristhian Richard Miembro

E. ORGANO DE ASESORAMIENTO

a. COMISION DE GRADOS Y TITULOS (Resolución N° 024-2016-CF-FIARN, 29.01.2016)

Mamani Ramos Janet Presidenta
Milla Figueroa Américo Miembro

b. COMISION DE ADECUACION CURRICULAR, COMPENSACION Y CONVALIDACIONES

Milla Figueroa Américo Presidente
Quintanilla Alarcón Jorge Miembro
Isla Medina Abelardo Virgilio Martín Miembro

c. COMISION DE RATIFICACION Y PROMOCION DOCENTE

Valderrama Rojas María Teresa Presidente
Baca Neglia Máximo Fidel Miembro

d. COMISION DE CONVENIOS E INTERCAMBIOS ACADEMICO (R 120-14-CG/12.06.14)

Trujillo Flores Eduardo Presidente

F. OTRAS COMISIONES

a. COMISION AMBIENTAL Y DE EDUCACION AMBIENTAL – FIARN

Barreto Pio Carmen Elizabeth Presidenta
Baca Neglia Máximo Fidel Miembro
Mamani Ramos Janet Miembro
Valderrama Rojas María Teresa Miembro
Quintanilla Alarcón Jorge Miembro

G. COORDINACION



a. **COORDINACION DE CAÑETE**

Tome Ramos Carlos

Coordinador

H. REPRESENTANTES

a. **REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL (CAR)-CALLAO**

Torres Tirado, Elva Esperanza

Titular

Valderrama Rojas María Teresa

Alternativo

b. **REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM)-CALLAO**

Guíérrez Díaz María Antonieta

Titular

Valderrama Rojas María Teresa

Alternativo

c. **REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN DE LA CUENCA CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN (R N°296-2016-R)**

Valderrama Rojas María Teresa

Titular

Baca Neglia Máximo Fidel

Alternativo

d. **REPRESENTANTES ANTE GRUPO TÉCNICO REGIONAL (GTR PARA LA PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA INTOXICACIÓN POR PLOMO EN EL CALLAO**

Isla Medina Abelardo Virgilio Martín

Titular

2. Encargar a las Comisiones de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, eleven su plan operativo semestral al Departamento Académico.

V. OFICIO N°062-2017-DDA-FIARN, SOBRE EL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS DOCENTES DE LA FIARN, DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-A DE LA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE.

Se da lectura al Oficio N°062-2017-DDA-FIARN, mediante el cual el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la FIARN, del Semestre Académico 2017-A de la Sede Callao y Filial Cañete.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°079-2017-CF)

Devolver al Departamento Académico, el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la FIARN, correspondiente al Semestre Académico 2017-A de la Sede Callao y Filial Cañete, para que reformulen de acuerdo a la Carga No Lectiva 2017-A, aprobado en Consejo de Facultad con Resolución N°120-2017-CF-FIARN.

VI. ACTA DE ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA (PROMOCIÓN BASE 12) PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA AMBIENTAL.

Se da lectura al documento de fecha 11 de abril del 2017, mediante el cual la Presidenta del código Organizador Base 12, de la Semana Ambiental 2017, remite el acta de elección de la junta directiva de la promoción base 12; así como la propuesta de para la realización de actividades durante la Semana Ambiental 2017.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°080-2017-CF)

1°.- RECONOCER, a la Junta Directiva del código **Organizador Base 12**, para la Organización de la Semana Ambiental 2017 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

Nombre y Apellidos	Cargo	Código
➤ Aurora Esperanza Rojas Huaroto	Presidenta	1219530011
➤ José Manuel Dionisio Pinedo	Secretario	1229520431
➤ Katherine Liset Huayhua Turpo	Tesorera	1229510112
➤ Julissa Natali Vitor Advincula	Vocal	1219520263

2°.- RECOMENDAR, a la **Junta Directiva** de estudiantes código **Organizador Base 12**, reformulen su programación basada en actividades académicas.

3°.- Establecer que la **Junta Directiva** de estudiantes código **Organizador Base 12**, coordinen con el Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, las actividades sobre la Semana Ambiental 2017.

VII. OFICIO N°002-2017/TERCIO ESTUDIANTIL, SOLICITAN LA FORMACIÓN Y SUBVENCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL "I CONGRESO DE DERECHO AMBIENTAL Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES".

Se da lectura al Oficio N°002-2017/TERCIO ESTUDIANTIL de fecha 19 de abril del 2017, los estudiantes del Tercio Estudiantil de la FIARN, solicitan la formación de una representación y subvención económica para la inscripción para la delegación a participar en el "I Congreso de Derecho Ambiental y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales".

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°081-2017-CF)

No es atendible su pedido, por ser extemporáneo y por no adjuntar la lista de los participantes.



VIII. OFICIO CIRCULAR MÚLTIPLE N°002-2017-DUGAC/R/UNAC, SOBRE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD.

Se da lectura al OFICIO CIRCULAR MÚLTIPLE N°002-2017-DUGAC/R/UNAC de fecha 09 de marzo del 2017, mediante el cual la Directora de la DUGAC solicita la conformación de comité interno de calidad de la FIARN.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°082-2017-CF)

Remitir la resolución N°120-2017-CF-FIARN de la Conformación del Comité Interno de Calidad a la DUGAC.

IX. OFICIO N°003-2017-ODD, SOBRE EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTES.

Se da lectura al Oficio N°003-2017-ODD de fecha 28 de abril del 2017, el Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente, remite el Plan de Capacitación Docente 2017.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°083-2017-CF)

Devolver al Jefe de la Oficina de Desarrollo Docente, el Plan de Capacitación Docente 2017, a fin de que presente el Plan Operativo del año 2017, y en base al Plan Operativo, estructure su propuesta de Capacitación Docente.

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO

1. Oficio N° 072-2016-DDA-FIARN de fecha 11 de mayo del 2017, donde el Director del Departamento Académico, hace llegar la Propuesta de Contrato por Planilla de docentes de la Sede Callao, para su aprobación del Consejo de Facultad, además solicita la reserva de una plaza en la Categoría de Principal, según el acuerdo N°045-2017-CF del acta N° 006-2017-CF-FIARN, ya que esta plaza servirá para el ascenso del profesor Dr. Jorge Quintanilla Alarcón. Asimismo informa que el profesor Dr. Raúl Morales Gutiérrez además de su carga lectiva 5 horas, realizará labores de capacitación a los docentes de la FIARN y el Mg. Roberto Jimeno Meléndez de su carga lectiva 6 horas, realizará un estudio, análisis, propuesta, capacitación a los docentes, alumnos y administrativos, para implementar el sistema de seguridad integral en edificación en todas las instalaciones de la FIARN.

La señora Decana manifiesta que los Contratos por Planilla según TD N°005-2017-CU, se prorrogaban hasta agosto, hay 3 docente inmersos en esta prórroga de contrato y según informe de Departamento Académico no los han pagado enero y febrero, dichos profesores son: Raúl Morales Gutiérrez, Braniza Herrera, y Luis Enrique Lozano Veytes.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta que es urgente la presentación completa de la currícula, se le dé un plazo, para que entregue la propuesta final.

El profesor Ing. Gabriel Escudero Cornejo, Director de Departamento Académico, manifiesta que la educación al modelo educativo por competencia requiere reajustes, debemos ser facilitadores, y debemos capacitarnos como hacer clases y preparar silabos por competencia, estoy de acuerdo con el profesor Rubén Rodríguez, que se le encargue la propuesta final de la currícula.

La profesora Barreto manifiesta que el profesor como tiene experiencia en este aspecto, apoye y se le contrate a 20 horas 5 de clase y lo demás que apoye a la comisión de currícula.

La Señora Decana manifiesta que se reúna la Comisión, les habilite la sala de sesiones para que trabajen, fijen el horario de trabajo.

El profesor Isla Medina manifiesta que el profesor Jimeno, tenía 6 horas, pero aprobado la carga lectiva, tendría 12 horas, se le está encargando un trabajo de seguridad.

El profesor Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, Director (e) de la Escuela Profesional, manifiesta reparemos las observaciones del licenciamiento.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°084-2017-CF)

PROPONER, al Consejo Universitario, el **CONTRATO DE DOCENTES POR PLANILLA** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, para el Semestre Académico 2017-A, a los docentes que a continuación se detalla:

N°	DOCENTE	CAT.	DEDICACIÓN	HORAS
1	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel	Principal	T.P.	20
2	SANDOVAL CASAS, José Antonio	Principal	T.P.	20
3	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo	Principal	T.P.	20
4	MORALES GUTIÉRREZ, Raúl	Principal	T.P.	20
5	RAMIRÉZ ROSARIO, Gerardo	Asociado	T.P.	20
6	CÁCERES MAYORGA, Nancy	Asociado	T.P.	20
7	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo	Asociado	T.P.	20
8	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard	Asociado	T.P.	20
9	CANALES CUADROS, Harry	Auxiliar	T.P.	20
10	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique	Auxiliar	T.P.	20
11	JIMENO MELENDEZ, Roberto	Auxiliar	T.P.	20
12	SUYO LOAYZA, Beatriz	Auxiliar	T.P.	20

2. Oficio Múltiple N°020-2017-R/UNAC del 02 de mayo del 2017, donde el Rector de la UNAC solicita en vía de regularización, la aprobación de los respectivos planes de trabajo individual del semestre académico 2016-B.



Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°085-2017-CF)
APROBAR, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2016-B.

3. Documento de fecha 08 de mayo del 2017, mediante el cual el profesor Ing. Alex Willy Pilco Nuñez, solicita licencia sin goce de haber para ausentarse de sus labores académicas del 19 de mayo hasta el 02 de junio del 2017, para participar en la Conferencia Internacional "Ion transport in organic and inorganic membranes", organizado en la ciudad de Sochi – Rusia, y además para visitar la Facultad de Química y Tecnologías Avanzadas de la Universidad Estatal de Kuban en la Ciudad de Krasnodar – Rusia.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°086-2017-CF)
AUTORIZAR, la participación del profesor Ing. Alex Willy Pilco Nuñez, a la **Conferencia Internacional "Ion transport in organic and inorganic membranes"** y a visitar la **Facultad de Química y Tecnologías Avanzadas de la Universidad Estatal de Kuban**, organizado en las Ciudades de Sochi y Krasnodar – Rusia, del 19 de mayo al 02 de junio del 2017.

4. Oficio N°093-2017-DEP/FIARN del 03 de mayo del 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, informe que a la fecha la Jefatura de Laboratorios y Talleres ha hecho llegar 06 guías de laboratorio lo que no han sido visados por esta dependencia, quedando pendiente las otras guías de laboratorio.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°087-2017-CF)
 Que, el Director de Departamento Académico, comunique a los docentes que faltan entregar las guías de laboratorio y talleres, en un plazo de 48 horas.

5. Oficio N°099-2017-DEP/FIARN del 09 de mayo del 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional informa en relación al incumplimiento de la presentación de syllabus por competencia, de la Sede Callao y Filial Cañete; para que sea atendido por el Consejo de Facultad y se adopten las medidas oportunas, según el art. 261 del estatuto de la UNAC.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°088-2017-CF)
 Que, el Director de Departamento Académico, comunique a los docentes faltantes de entregar los syllabus por competencia, con un plazo hasta el jueves 18 de mayo del 2017, de no cumplir, se aplicará el Art. 261 del Estatuto de la UNAC.

6. Oficio N°070-2017-DDA-FIARN de fecha 09 de mayo del 2017, donde el Director de Departamento Académico, informa que el Coordinador de la Filial Cañete, comunica que la profesora Silvia Mercedes Lurquin Daza, no puede cumplir con el dictado de la asignatura de Meteorología y Climatología; por lo que propone en su remplazo al profesor Pedro Borjas Méndiz.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°089-2017-CF)
APROBAR, el cambio de docente en el grupo horario de Teoría y Práctica de la siguiente asignatura del Semestre Académico 2017-A de la Filial Cañete:

ASIGNATURA	G.H.	DICE	DEBE DECIR
Meteorología y Climatología	01K	Lurquin Daza, Silvia Mercedes	Borjas Méndiz, Pedro

7. Oficio N°15-2017-UPG recepcionado por mesa de partes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales el 03 de mayo del 2017, donde el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, indica que pone el cargo de Director de la Unidad de Posgrado en disposición, en cumplimiento del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y la Ley Universitaria.

La señora Decana le agradece por los servicios prestados como Director de la Unidad de Posgrado.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo: (Acuerdo N°090-2017-CF)
1.- AGRADECER, al profesor **Dr. JORGE QUINTANILLA ALARCÓN**, por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, como **Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales**, cargo desempeñado desde el 04 de enero de 2016 hasta el 10 de mayo del 2017.

2.- DESIGNAR, al profesor **Mg. TEÓFILO ALLENDE CCAHUANA** como **Director de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales** de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 11 de mayo del 2017, por el periodo de Ley.

3.- PROPONER, el Cambio de Dedicación de Tiempo Parcial 20 horas a Tiempo Completo 40 horas, al profesor principal **Mg. TEÓFILO ALLENDE CCAHUANA**, por estar designado como Director de la Unidad de Posgrado, por el tiempo que se desempeñe como Director.

8. Expediente N°01048997, sobre exoneración de pago de los cursos extracurriculares, en el que el Director de la ORAA con Oficio N°0647-2017-D-ORAA del 09 de mayo del 2017, hace llegar el informe N°083-2017-ISS-ORAA.



La Señora Decana manifiesta que ha aceptado por única vez la exoneración y se ha hecho referencia que los cursos de Actividades Culturales y Actividades Deportivas no son extracurriculares.

PEDIDOS

El estudiante Eche López solicita retomar las actualizaciones de la malla curricular, para culminar del VII al X ciclo y corregir algunas estructuras y competencias de los cursos.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N°091-2017-CF)

Revisar y actualizar la malla curricular de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
[Signature]
ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES
[Signature]
MsC. María Teresa Valderrama Rojas
DECANA

- A. LECTURA DE ACTA:**
El Secretario Académico da lectura a las actas N° 007-2017-CF y N° 008-2017-CF; no habiendo observación alguna, se dan por aprobadas.
- B. DESPACHO:**
Se da lectura a los siguientes documentos:
1. Oficio N°180-2017-UNAC/FILIAL CAÑETE de fecha 31 de mayo del 2017, el Presidente de la Filial Cañete, remite las asistencias de cada docente, correspondiente de la primera a la octava semana de clases del Semestre Académico 2017-A.
 2. Oficio Múltiple N°025-2017-RUNAC de fecha 11 de mayo del 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, pide realizar un estudio técnico para proponer la creación de plazas docentes a Tiempo Parcial de 10 y 20 horas que requiere la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales en la Filial Cañete. (Orden del día)
 3. Oficio Múltiple N°021-2017-RUNAC de fecha 05 de mayo del 2017, el Rector de la Universidad Nacional del Callao, pide gestionar y firma de un convenio específico de prácticas profesionales y otro de inserción laboral. (Orden del día)
 4. Documento de fecha 24 de mayo del 2017, mediante el cual el Presidente de la Comisión de la Semana Ambiental Filial Cañete, solicita reconocimiento de dicha Comisión. (Orden del día)
 5. Oficio N° 086-2017-DDA-FIARN de fecha 29 de mayo del 2017, el Director del Departamento Académico, hace llegar la Propuesta de Contrato por Locación de docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-A. (Orden del día)
 6. Oficios N° 090-2017-DDA-FIARN y N° 092-2017-DDA-FIARN de fechas 06 y 08 de junio del 2017, el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo individual de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao, correspondiente al Semestre Académico 2017-A, de la Sede Callao y Filial Cañete. (Orden del día)
 7. Oficio N°109-2017-DEFIARN de fecha 22 de mayo del 2017, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, informa el cumplimiento de la presentación de syllabus por competencias y remite el reporte a la fecha 22 de mayo, para la Sede Callao (24 asignaturas faltantes) y Filial Cañete (43 asignaturas faltantes) para que sea atendido por el Consejo de Facultad, y se adopten las medidas de sanción según el Art. 261 del Estatuto de la UNAC. (Orden del día)
 8. Oficio N° 023-2017-JLT-FIARN-UNAC de fecha 02 de junio del 2017, el Jefe de Laboratorio y Talleres, remite el PROTOCOLO DE LABORATORIO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS NO REAPROVECHABLES, para su revisión y aprobación. (Orden del día)
- C. INFORME**
La Decana informa lo siguiente: